



Instituto Nacional de Defensa Civil  
JEFATURA

San Isidro, 22 de junio de 2010

**OFICIO N° 3007 -2010-INDECI/ 11.0**

Señor Ingeniero  
OSCAR RAMIRO ALTAMIRANO QUISPE  
Presidente  
Gobierno Regional de Amazonas  
Presidente del Comité Regional de Defensa Civil de Amazonas  
Jr. Ortiz Arrieta 1250  
Chachapoyas.-.-

Asunto : Lineamientos para la organización, preparación y ejecución del Simulacro Nacional de Sismo del 11 de Agosto de 2010

Referencia : Oficio N° 2947-2010-INDECI/1.0

Anexo : Directiva N° 008-2010-INDECI.

Es grato dirigirme a usted para alcanzar la Directiva N° 008-2010-INDECI, aprobada con Resolución Jefatural N° 155-2010-INDECI, que establece lineamientos básicos para poner a prueba la capacidad de preparación y respuesta de autoridades, instituciones y población, en el simulacro a nivel nacional, a realizarse el 11 de agosto del año en curso, como parte del "Plan Nacional de Prevención ante Sismos 2010", conforme a lo dispuesto por el Señor Presidente de la República.

La acotada Directiva, complementa las Directivas N° 006-2010-INDECI/10.2 (FASE IV) y N° 007-2010-INDECI/10.2 (FASES II y III) relativas al "Plan Nacional de Prevención ante Sismos 2010" (publicadas en El Diario El Peruano), así como las recomendaciones para la Preparación de las Autoridades y Gobiernos locales, Instituciones y población para hacer frente a un eventual sismo de gran magnitud vertidas en el Oficio N° 2947-2010-INDECI/1.0 dirigido a los Presidentes de los Gobiernos Regionales.

La Directiva establece los lineamientos metodológicos e indicadores de evaluación para el desarrollo organizado del Simulacro programado, que en instancia final pondrá a prueba los Planes de Operaciones de Emergencia regionales y locales, y además, dará la oportunidad de reforzarlos. Igualmente importante será la capacitación a la población para actuar en previsión, frente a un sismo de gran magnitud.

Hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Luis F. Palomino Rodríguez**  
General de División EP "R"  
Jefe de Instituto Nacional de Defensa Civil



Instituto Nacional de Defensa Civil  
JEFATURA

San Isidro, 22 de junio de 2010

**OFICIO N° 3009 -2010-INDECI/ 11.0**

Señor  
Jose Alejandro Montalvan Macedo  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Comandante Noel y  
Presidente del Comité Distrital de Defensa Civil  
Av. Julio Beltran S/N  
Casma- Ancash

Asunto : Lineamientos para la organización, preparación y ejecución del Simulacro Nacional de Sismo del 11 de Agosto de 2010

Referencia : Oficio N° 2947-2010-INDECI/1.0

Anexo : Directiva N° 008-2010-INDECI.

Es grato dirigirme a usted para alcanzar la Directiva N° 008-2010-INDECI, aprobada con Resolución Jefatural N° 155-2010-INDECI, que establece lineamientos básicos para poner a prueba la capacidad de preparación y respuesta de autoridades, instituciones y población, en el simulacro a nivel nacional, a realizarse el 11 de agosto del año en curso, como parte del "Plan Nacional de Prevención ante Sismos 2010", conforme a lo dispuesto por el Señor Presidente de la República.

La acotada Directiva, complementa las Directivas N° 006-2010-INDECI/10.2 (FASE IV) y N° 007-2010-INDECI/10.2 (FASES II y III) relativas al "Plan Nacional de Prevención ante Sismos 2010" (publicadas en El Diario El Peruano), así como las recomendaciones para la Preparación de las Autoridades y Gobiernos locales, Instituciones y población para hacer frente a un eventual sismo de gran magnitud vertidas en el Oficio N° 2947-2010-INDECI/1.0 dirigido a los Presidentes de los Gobiernos Regionales.

La Directiva establece los lineamientos metodológicos e indicadores de evaluación para el desarrollo organizado del Simulacro programado, que en instancia final pondrá a prueba los Planes de Operaciones de Emergencia regionales y locales, y además, dará la oportunidad de reforzarlos. Igualmente importante será la capacitación a la población para actuar en previsión, frente a un sismo de gran magnitud.

Hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Luis F. Palomino Rodríguez**  
General de División EP "R"  
Jefe de Instituto Nacional de Defensa Civil



Instituto Nacional de Defensa Civil  
JEFATURA

San Isidro, 22 de junio de 2010

**OFICIO N° 3013 -2010-INDECI/ 11.0**

Señor  
Peter Thomas Lerche  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de CHACHAPOYAS  
Presidente del Comité Provincial de Defensa Civil  
Jiron Ortiz Arrieta 588  
CHACHAPOYAS - AMAZONAS.-

Asunto : Lineamientos para la organización, preparación y ejecución del Simulacro Nacional de Sismo del 11 de Agosto de 2010

Referencia : Oficio N° 2947-2010-INDECI/1.0

Anexo : Directiva N° 008-2010-INDECI.

Es grato dirigirme a usted para alcanzar la Directiva N° 008-2010-INDECI, aprobada con Resolución Jefatural N° 155-2010-INDECI, que establece lineamientos básicos para poner a prueba la capacidad de preparación y respuesta de autoridades, instituciones y población, en el simulacro a nivel nacional, a realizarse el 11 de agosto del año en curso, como parte del "Plan Nacional de Prevención ante Sismos 2010", conforme a lo dispuesto por el Señor Presidente de la República.

La acotada Directiva, complementa las Directivas N° 006-2010-INDECI/10.2 (FASE IV) y N° 007-2010-INDECI/10.2 (FASES II y III) relativas al "Plan Nacional de Prevención ante Sismos 2010" (publicadas en El Diario El Peruano), así como las recomendaciones para la Preparación de las Autoridades y Gobiernos locales, Instituciones y población para hacer frente a un eventual sismo de gran magnitud vertidas en el Oficio N° 2947-2010-INDECI/1.0 dirigido a los Presidentes de los Gobiernos Regionales.

La Directiva establece los lineamientos metodológicos e indicadores de evaluación para el desarrollo organizado del Simulacro programado, que en instancia final pondrá a prueba los Planes de Operaciones de Emergencia regionales y locales, y además, dará la oportunidad de reforzarlos. Igualmente importante será la capacitación a la población para actuar en previsión, frente a un sismo de gran magnitud.

Hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Luis F. Palomino Rodríguez**  
General de División EP "R"  
Jefe de Instituto Nacional de Defensa Civil